

INTT restringe paso de carga pesada por asueto de Semana Santa

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT) anunció la restricción temporal de la circulación de vehículos de carga pesada en todo el territorio nacional con motivo del asueto de Semana Santa. La medida que estará vigente desde el 30 de marzo hasta el 6 de abril.

Según informó el organismo en un comunicado difundido en sus redes sociales, la prohibición aplica a unidades con peso superior a los 3.500 kilogramos y tiene como objetivo garantizar la seguridad vial durante este período de alta movilidad.

La medida sigue el mismo patrón aplicado en temporadas vacacionales anteriores, cuando las autoridades limitan el tránsito de carga pesada para reducir riesgos de accidentes y mejorar la circulación en las principales vías del país .

El INTT detalló que la restricción no será absoluta, ya que se mantienen excepciones para vehículos que transporten bienes y servicios esenciales. Entre ellos se encuentran alimentos perecederos y no perecederos, medicinas, agua potable, oxígeno y otros insumos necesarios para el funcionamiento de centros de salud.

También podrán circular unidades destinadas a emergencias, asistencia vial, cuerpos policiales y militares, así como aquellas encargadas del traslado de combustibles, gas doméstico y desechos sólidos.

La institución exhortó a los transportistas a tomar previsiones y ajustar sus operaciones conforme a la normativa vigente, con el fin de evitar sanciones y contribuir al desarrollo seguro del operativo de Semana Santa.

Este tipo de restricciones suele implementarse durante temporadas de alta afluencia vehicular, como carnavales, fin de año y Semana Santa, como parte de los dispositivos de seguridad desplegados por el Ejecutivo para disminuir la accidentalidad en las carreteras.

Las autoridades reiteraron el llamado a cumplir estrictamente con las disposiciones, destacando que la colaboración de los conductores es clave para garantizar la seguridad de todos los

ciudadanos durante el asueto.

Con información de El Nacional